

Puerto Montt, 22.12.2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001684.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º.- La solicitud de condonación, F. 2667, folio 1001684, presentada con fecha 31-10-2025 por el contribuyente JORGE ALFREDO RODRIGUEZ SALGADO RUT: [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) formularios 21 que se detalla(n), folio N°:

- 12296089 EMITIDO EL 30-04-2025
- 12296141 EMITIDO EL 30-04-2025
- 12296149 EMITIDO EL 30-04-2025
- 12296167 EMITIDO EL 30-04-2025
- 12727373 EMITIDO EL 22-10-2025

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0% del interés penal **0%** de Multas asociadas al impuesto **80%** de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquél en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JORGE RAMON
LARA
ARRIAGADA

**DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT**

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: [REDACTED]				22/12/2025
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001684; de fecha 22.12.2025, que incluye entrega de giros.				
NOTIFICACIÓN 20535597				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y sello ministro de Fe FISCALIZADOR Nº 693

[Handwritten signature over the stamp]